

CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA

Autoridad convocante: Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Malagueño.-

Objeto: Aprobar en Segunda Lectura y en lo Particular la Ordenanza N° 2214/2020 Modificatoria de la Ordenanza General Impositiva N° 1030/2010 - **Aprobada en Primera Lectura y en lo general.-**

Día: 24 de diciembre de 2020.-

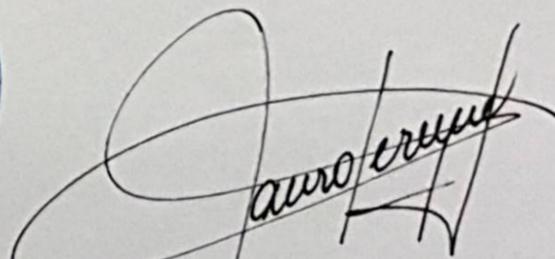
Hora: 09:30 hs.-

Lugar: Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Malagueño, calle Gral. Rosas 650.-

Consultas y Asistencia: muni.secretariaparlamentaria@gmail.com

Te.: 0351 4981664 en el horario de 09:30 hs. a 12:00 hs.- En virtud del aislamiento preventivo obligatorio, establecido en el D.N.U. N° 297/2020 para todos los habitantes de la Nación, las oposiciones serán por escrito y depositadas hasta el día 23 de diciembre a las 12:00 hs. en la urna ubicada a tal efecto en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante en el mismo horario.-

Normativa y antecedentes: El Proyecto de Ordenanza que se trata requiere del trámite de doble lectura (Art. 37° de la Ley Orgánica municipal N° 8102). La Ordenanza fue aprobada en Primera Lectura y en lo General en Sesión Ordinaria del día 10 de diciembre del corriente año. La convocatoria se realiza de acuerdo a los términos del Artículo 37° de la ley Orgánica municipal.-



LAURA MIRIAM PERERA
SECRETARIA PARLAMENTARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño